RESOLUCION Nº:..122../2.020.-

"POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL JUZGADO DE PAZ DE KATUETE - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ"

SALTO DEL GUAIRA, 13 de Octubre del 2.020.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas Para Obras Complementarias en el Juzgado de Paz de Katueté – XV Circunscripción Judicial de Canindeyú, y;----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, el Comité de Evaluación de Ofertas, realizó el análisis y estudio de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado a CD Nº 15/2020 **"OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL JUZGADO DE PAZ KATUETE", ID Nº 385.295,** según informe de fecha 05 de octubre del corriente año, recomendando la adjudicación a la **Arq. DAISY PATRICIA ZELAYA BARRIENTOS**, con RUC Nº 4343373-1 que cumplió con todos los requisitos y condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, en observancia a las disposiciones de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y la oferta presentada por la aludida constituyo la más beneficiosa en cuanto a precio se refiere, para la construcción de la obra licitada.----------

QUE, el informe del Comité de Evaluación de Ofertas presentado a este Consejo, fue elaborado y cumple con los supuestos establecidos en el Art. 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria por Ley 3439/2007, por lo que resulta admisible su análisis y consideración a los efectos de resolver la adjudicación, en los términos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decretos Reglamentarios, el informe presentado fue elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo Art. 28º que prescribe: **"Adjudicación: ...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."**.----------

QUE, la oferta recomendada como la más beneficiosa ha cumplido con los recaudos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en particular, lo cual la validan como proposición; asimismo, el informe técnico elaborado por la unidad competente de la institución, previo análisis de las ofertas recibidas recomienda adjudicar a la oferente, **Arq. DAISY PATRICIA ZELAYA BARRIENTOS,** el llamado de referencia por cumplir dicha oferta con las especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Contratación Directa, calificación y capacidad para ejecutar el contrato, experiencia general en obras, por presentar la oferta más baja, parecer este que corresponde sea acompañado favorablemente por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, consecuentemente corresponde adjudicar el Llamado por Contratación Directa **Nº 15/2.020, ID Nº 385.295 "OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL JUZGADO DE PAZ KATUETE",** en la forma y condiciones recomendadas.----------

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Brítez M.
Presidente
Consejo de Administración

POR TANTO, en atención a lo expuesto y a lo preceptuado la Ley N° 6.469/2.020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.020".----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
R E S U E L V E:

ART. 1° **ADJUDICAR,** el llamado a CD N° 15/2.020 – **"OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL JUZGADO DE PAZ DE KATUETE", ID N° 385.295** a la **Arq. DAISY PATRICIA ZELAYA BARRIENTOS**, con RUC N° 4343373-1, por un monto total de Gs. 138.319.720 (ciento treinta y ocho millones trescientos diecinueve mil setecientos nueve), incluida todas las cargas impositivas que correspondan, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**	Unidad Medida Global			-
1.1	Relleno y compactación por capas con tierra seleccionada	Metros cúbicos	742,5	38.000	28.215.000
2	**MURALLA LINDERA PERIMETRAL**	Unidad Medida Global	1		-
2.1	Excavación y cargado de pilotines de H°A° de Ø 20cm x 1,80m	Metro lineal	83,16	67.900	5.646.564
2.2	Pilares de H°A° de 0,12mx0,12m	Metro lineal	92,4	94.900	8.768.760
2.3	De elevación 0.15 ladrillo común	Metros cuadrados	290.4	49.700	14.432.880
2.4	Pilastras de ladrillo común prensado visto juntas al ras. Revestido pilar de hormigón	Metro lineal	92.4	49.500	4.573.800
2.5	Sardinel con ladrillo laminado, 1 cara vista, juntas al ras.	Metro lineal	168.3	38.200	6.429.060
2.6	Aislación horizontal en "U" de mampostería de ladrillos comunes - alisado con mortero 1:3+hidrofugo, pintura 4 manos de impermeabilizante hidrófuga acrílica cementicio	Metro lineal	145.2	24.500	3.557.400
2.7	Envarillado de mampostería a la altura de 0,90m y 1,80m, con dos varillas de Ø 6mm asentado en mortero 1:3.	Metro lineal	145.2	9.000	1.306.800
2.8	Revoque de pared exterior con hidrófugo a dos capas dos capas - 1ra. Azotada 1:3 + hidrófugo, 2da. Azotada 1:4:12 + hidrófugo -, terminación fratachado y filtrado.	Metros cuadrados	580.8	24.500	14.229.600
2.9	Pintura de paredes revocadas con látex acrílico	Metros cuadrados	580.8	14.800	8.595.840
2.10	Tratamiento de pilastras y sardinel exterior de ladrillos prensados vistos, limpieza con ácido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa	Metros cuadrados	109.72	10.300	1.130.116
3	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**	Unidad Medida Global	1		-
3.1	Bocas alimentación desde el tablero a las luces caminero acceso, pergolado y patio	Unidad	33	96.600	3.187.800
3.2	Bocas alimentación desde el tablero luces tipo reflectores y proyectores de empotrar en el piso	Unidad	8	96.600	772.800
3.3	Registro eléctrico 20x20cm. Incluye tapa de H°A°	Unidad	23.1	148.000	3.418.800
4	**ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN**	Unidad Medida Global	1		-
4.1	Farola Trail para 250 W. Lámpara b. consumo 105 W E40 fría espiral 100.320. Poste de caño galvanizado de 3" de 3.00m de altura	Unidad	9	732.000	6.588.000
4.2	Artefacto Tipo Bidireccional de adosar a pared, cuerpo de aluminio terminación pintura poliéster epoxi, difusor cristal esmerilado, color negro, con lámpara bajo consumo 1x26W. (Exterior del Edificio)	Unidad	23	258.000	5.934.000

Abg. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo M. Brítez M.
Presidente
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	**JARDINERIA**	Unidad Medida Global			-
5.1	Movimiento de suelo con desnivel hacia desagües – utilizando tierra seleccionada, enriquecido con abono natural, etc.	Metros cuadrados	742.5	13.000	9.652.500
5.2	Cultivo de pasto natural tipo "cabaju" dispuesto en panes	Metros cuadrados	742.5	16.000	11.880.000
				PRECIO TOTAL	**138.319.720**

ART. 2° **AUTORIZAR**, al Presidente de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, a suscribir el Contrato correspondiente con la adjudicada.----------

ART. 3° **IMPUTAR**, la erogación dispuesta en la presente Resolución en el Objeto del Gasto respectivo del Presupuesto de la Circunscripción Judicial de Canindeyú.----------

ART. 4° **ANOTESE**, y una vez cumplido, archívese----------

Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Gustavo M. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración